



**BOUNIA Núm. 12/2026**

## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS.**

**Resolución Rectoral 160/2026, de 22 de junio, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se procede al cese de la Directora de la Cátedra UICN de conservación de la Naturaleza.**

Por Resolución Rectoral 55/2023, de 24 de marzo de la Universidad Internacional de Andalucía, publicada en el BOUNIA número 7/2023, de 14 de abril del mismo años, se procedió al nombramiento de Doña María Altamirano Jeschke como Directora de la Cátedra UICN de Conservación de la Naturaleza, creada por Convenio específico entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, a través de su Centro de Cooperación del Mediterráneo.

Habiendo expresado por escrito Doña María Altamirano Jeschke su intención de abandonar la dirección de la Cátedra, en el marco de la Normativa para la creación de cátedras y aulas UNIA de empresas e instituciones,

RESUELVO

Cesar como Directora de la Cátedra UICN de conservación de la naturaleza a Doña María Altamirano Jeschke, con efectos desde el día 20 de junio de 2026.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

José Ignacio García Pérez

